

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE FORMAS METALICAS S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de FORMAS METALICAS "FORMET S.A." pongo a su consideración mi informe referido al Ejercicio 1994, en los siguientes términos:

- 1.1.- La Empresa ha cumplido los aspectos legales, estatutarios reglamentarios y las resoluciones de la Junta General.
 - 1.2.- Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario he recibido la colaboración necesaria por parte de los administradores de la Empresa.
 - 1.3.- La correspondencia, Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes de Contabilidad, se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La Empresa no ha tenido bajo su responsabilidad bienes de terceros.
- 1.4.- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañías.
 - 1.5.- No han tenido aplicación fases de control por cuanto la Empresa ha tenido una mínima operatividad.
 - 1.6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están respaldadas por los registros contables.
 - 1.7.- Las cifras contenidas en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
 - 1.8.- He analizado comparativamente los indicadores financieros principales de los dos últimos ejercicios, pero no merecen mayor comentario.
 - 1.9.- No se ha dado lugar a la presentación de garantías
No ha existido omisión en el orden de día
No he tenido que convocar a Junta General
No ha existido la propuesta de remoción de los administradores.
No ha tenido lugar denuncia alguna sobre la gestión de los administradores
He asistido normalmente a las Juntas Generales.

Atentamente,


PATRICIA ROJA R.
Comisario Principal

